Naciones Unidas E/CN.18/2004/8

# Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**
**Cuarto período de sesiones**
Ginebra, 3 a 14 de mayo de 2004
Tema 4 a) iii) del programa provisional*
**Aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y del plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: progresos alcanzados en la aplicación de las propuestas y el plan de acción**

## Aspectos sociales y culturales de los bosques

### Informe del Secretario General

*Resumen*

En el presente informe se evalúa la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) relativas a los aspectos sociales y culturales de los bosques. En el informe se indica que, en la mayoría de países miembros, se ha operado un cambio importante en las políticas forestales nacionales hacia una silvicultura más orientada a las personas. El problema fundamental radica en el ámbito limitado de las propuestas del GIB/FIB por lo que respecta a los aspectos sociales y culturales de los bosques. Esos aspectos deben situarse en un contexto más amplio para impedir que las cuestiones relativas a los bosques se sigan marginando en el programa mundial. Los principales obstáculos citados para adoptar iniciativas relativas a la silvicultura en favor de los pobres son: la renuencia a devolver a las comunidades locales el control de los recursos, junto con un conocimiento inadecuado de los mecanismos de devolución, y la falta de recursos financieros y humanos.

* E/CN.18/2004/1.

04-25991 (S) 290304 290304

# Índice


| | | *Párrafos* | *Página* |
|---|---|---|---|
| I. | Introducción | 1–6 | 3 |
| II. | Antecedentes | 7–14 | 4 |
| III. | Aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB | 15–69 | 6 |
| IV. | Conclusiones | 70–73 | 20 |
| V. | Temas de debate | 74 | 20 |

# I. Introducción

1. En el cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se examinará la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) relativas a los aspectos sociales y culturales de los bosques. El Centro de Investigación Forestal Internacional, en consultas con otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, preparó para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques el proyecto del presente informe a fin de facilitar los debates. En el informe se evalúa la aplicación de las propuestas de acción pertinentes del GIB/FIB, se examinan los medios de ejecución (finanzas, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y creación de capacidad) y se tratan los temas comunes del Foro[1] relativos a los aspectos sociales y culturales de los bosques.

2. A pesar de sus enormes posibilidades, generalmente el sector forestal ha contribuido muy poco al debate mundial sobre el desarrollo social y económico. Los bosques proporcionan, totalmente o en parte, los medios de subsistencia de una cuarta parte de las personas pobres del mundo, y cualquier acción encaminada a aumentar las ganancias que se deriven de ellos probablemente aportará beneficios a las personas pobres del medio rural que viven en zonas predominantemente boscosas o cerca de ellas. Por tanto, si se facilita y aumenta el acceso a los recursos forestales y se definen unos derechos de propiedad estables y transferibles, se contribuirá a que las personas pobres diversifiquen sus estrategias de subsistencia y, en muchos casos, se alentará el uso sostenible de los recursos. Así pues, los objetivos de desarrollo del Milenio de reducción de la pobreza y sostenibilidad ambiental dependen de la ordenación sostenible de los bosques, ya que éste es un elemento necesario para lograr la estabilidad ambiental general y el crecimiento económico sostenido.

3. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 se estudió y subrayó, entre otras muchas cuestiones importantes, la función de la ordenación sostenible de los bosques en el desarrollo sostenible general y, más específicamente, en la erradicación de la pobreza, la mejora de la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable y a una energía asequible. Las medidas propuestas destacan la importancia de la creación de instituciones y de las asociaciones entre los interesados, por ejemplo, los gobiernos y el sector privado, las comunidades indígenas y locales y las organizaciones no gubernamentales, para avanzar hacia una ordenación forestal sostenible. En la Cumbre se instó a asumir un mayor compromiso político para lograr una ordenación forestal sostenible propugnándola como una prioridad en el programa político internacional, teniendo plenamente en cuenta los vínculos entre el sector forestal y los demás sectores mediante enfoques integrados[2].

4. En el 12° Congreso Forestal Mundial, celebrado en la ciudad de Quebec (Canadá) del 21 al 28 de septiembre de 2003, se hizo hincapié en el tema “Bosques para la gente” y se subrayó que no se comprendía la función que desempeñaban los bosques en la erradicación de la pobreza. Se formularon recomendaciones para luchar contra la pobreza y apoyar los medios de subsistencia, considerar a las personas como elementos fundamentales de la ordenación de los bosques y ayudarlas a fomentar la silvicultura sostenible. También se hicieron recomendaciones pertinentes sobre la educación y el papel de los jóvenes; las condiciones de trabajo, la seguridad, los derechos y la remuneración de los trabajadores forestales; la contribución de los

árboles fuera de los bosques y su importancia para las comunidades urbanas; las mujeres y las profesiones forestales; y las desigualdades económicas y sociales, el consumo excesivo de los ricos y el intento de los pobres de satisfacer sus necesidades básicas.

5. Por tanto, el desafío es vincular estrechamente las propuestas del GIB/FIB al programa más amplio de desarrollo. Hay que demostrar la existencia de relaciones intersectoriales y contemplar las cuestiones en el contexto de la Declaración del Milenio, aprobada por los Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio en el año 2000.

6. Para elaborar el presente informe se utilizaron los informes nacionales presentados al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones, los resultados de varias iniciativas llevadas a cabo por países y por organizaciones e información general. Asimismo, las aportaciones de miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques contribuyeron a ampliar el alcance del informe.

# II. Antecedentes

7. Hasta hace prácticamente poco tiempo, en muchos lugares del mundo la silvicultura consistía en un conjunto de programas y proyectos concebidos “de arriba abajo” que se centraban en la introducción de nuevas tecnologías. Frecuentemente, sobre todo en los países en desarrollo, ello representaba crear bosquecillos a nivel de aldea, plantar especies de crecimiento rápido y delimitar zonas boscosas protegidas de las que a menudo se excluía a la población local. Normalmente se ignoraban las especies autóctonas, los sistemas agroforestales locales y las prácticas tradicionales de ordenación de los recursos, así como las instituciones que se ocupaban de la ordenación de los bosques comunales. En general, las decisiones sobre la ordenación forestal se adoptaban en oficinas gubernamentales centralizadas, lejos de las personas afectadas por los cambios en la silvicultura.

8. Cabe señalar que sólo en unos pocos programas forestales nacionales se dedica gran parte de los recursos a cuestiones como la pobreza, el trabajo digno y el papel de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, aunque recientemente en los procesos relativos a las políticas forestales se está prestando más atención a esos temas. A consecuencia de ello, no se ha definido claramente ni documentado la contribución de los bosques al bienestar de los pobres, los trabajadores forestales, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas.

9. No obstante, en los últimos decenios han comenzado a ocupar un lugar preponderante algunas cuestiones sociales y, en particular, la necesidad de que las comunidades asuman funciones más activas en la ordenación de los recursos. Ha surgido la silvicultura social, que ha planteado un reto a los regímenes administrativos convencionales, que se basaban en la autoridad del Estado para ejercer un poder unilateral sobre la adopción de decisiones relativas a la ordenación forestal. En vista de la presión creciente sobre los recursos forestales y de las restricciones fiscales de los organismos gubernamentales encargados de los bosques, en la actualidad es evidente que muchos gobiernos de países en desarrollo ya no pueden gestionar y proteger por sí solos los bosques públicos. A menudo, las comunidades que dependen de los bosques son, desde el punto de vista logístico, las que mejor pueden desarrollar e imponer el mayor uso de controles que se necesitan para mantener los ecosistemas forestales. Al mismo tiempo, la tendencia mundial a la democratización y la

descentralización ha atraído la atención hacia las demandas de las comunidades que desean desempeñar un papel clave en la ordenación forestal. Al aumentar el nivel de educación y el acceso a la información en la mayor parte del mundo, las personas piden que se les reconozcan más responsabilidades y derechos sobre los recursos naturales de los que dependen. Los planteamientos convencionales de la ordenación hacían hincapié en la exclusión y la marginación de las comunidades locales y los pueblos indígenas de los programas forestales, pero los enfoques actuales se centran en la participación activa de las comunidades que dependen de los bosques y en la integración de los problemas sociales y culturales de las poblaciones locales en la adopción de decisiones sobre todos los aspectos de la ordenación forestal.

10. Los gobiernos de todo el mundo están empezando a reconocer los derechos legítimos de las personas que dependen de los bosques, las reclamaciones sobre la propiedad de tierras ancestrales y las oportunidades que ofrece la participación de las comunidades para ayudar a mantener los ecosistemas naturales de los bosques y aumentar la cubierta forestal. Las razones de esa tendencia a la descentralización varían, pero la mayor parte de gobiernos espera que ese proceso contribuya a reducir la burocracia, haga más democrática la adopción de decisiones, distribuya de manera más justa los beneficios que se obtienen de la explotación de los recursos y haga más eficaz su utilización y explotación.

11. A pesar de que puede observarse un cambio en todo el mundo hacia políticas y programas que apoyan la participación de las comunidades y la descentralización en la ordenación forestal, la dificultad ha estribado a menudo en el modo de efectuar esa transición. Es fundamental para ello la instauración de acuerdos institucionales, políticas y programas flexibles para facilitar la devolución de gran parte de la autoridad a las comunidades que dependen de los bosques y apoyar nuevas asociaciones entre las comunidades, los gobiernos y el sector privado. En la práctica, tendrá que irse más allá de “invitar” a las comunidades a participar en la ordenación forestal, que a menudo significa invitarlas a cumplir unos objetivos preestablecidos dentro de marcos de debate en los que se ignoran las experiencias, las perspectivas y los intereses políticos y materiales de los usuarios más pobres de los bosques.

12. Mediante una mayor participación, no sólo en las políticas sino también en la ciencia, los usuarios pobres de los bosques pueden elaborar programas de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques. Ello podría llevarse a cabo mediante estrategias de investigación participativas y procedimientos de deliberación en los que dichos usuarios contribuyan a determinar programas y cuestiones, de manera que las perspectivas locales se incorporen en los altos niveles e influyan en los términos del debate sobre las políticas. Dichos procedimientos tendrán que promover aspectos de la cultura política y jurídica que permitan la crítica, fomenten la confianza y la capacidad de las personas e incorporen las perspectivas, los conocimientos y los intereses propios de las personas, en los debates sobre las políticas.

13. Las principales propuestas de acción del GIB/FIB relativas a los aspectos sociales y culturales de los bosques se han agrupado en tres tipos de acciones (véase el cuadro *infra*: distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos de los bosques; papel de la mujer en la ordenación sostenible de los bosques; y potenciación del papel de las comunidades indígenas y locales en la ordenación sostenible de los bosques.

14. Otras propuestas de acción que tienen que ver con los aspectos sociales y culturales de los bosques, presentadas en anteriores períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y que no se han incluido en el presente informe se refieren a: la lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques[3]; la conservación de los bosques y la protección de los tipos de bosques únicos y los ecosistemas frágiles[4]; la rehabilitación y la restauración de los suelos degradados y la promoción de bosques naturales y plantaciones forestales[5] (examinado como los dos temas anteriores en el segundo período de sesiones del Foro); y los aspectos económicos de los bosques[6] (examinado en el tercer período de sesiones del Foro). Hay que señalar que las cuestiones sobre los aspectos económicos de los bosques tratados en el informe, como las que hacen referencia a los aspectos de los bosques como bienes públicos, la responsabilidad del sector privado y unos derechos de propiedad claros, entran también en el ámbito del presente informe. Entre las propuestas de acción relativas a los aspectos sociales y culturales de los bosques que se tratarán en otros informes del Secretario General en el cuarto período de sesiones del Foro, se cuentan: propuestas de acción relativas a los conocimientos tradicionales sobre los bosques[7], así como propuestas relativas a la supervisión, la evaluación y la presentación de informes[8].

# III. Aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB

15. En la sección III.A se tratan los progresos logrados en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y la experiencia adquirida. En la sección III.B se presentan nuevas cuestiones, que son cuestiones importantes a nivel internacional y están relacionadas con la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, pero que no forman parte de las propuestas de acción del GIB/FIB. Los medios de aplicación figuran en la sección III.C. En la sección III.D se tratan tres temas comunes importantes, tal como se determinaron en el programa de trabajo multianual del Foro (véase el cuadro).

## A. Progresos logrados en la aplicación de las propuestas y nuevas cuestiones

### 1. Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos de los bosques

16. Muchos países con economías en desarrollo y una infraestructura científica limitada no han podido participar plenamente en los rápidos avances científicos y tecnológicos que permiten usos nuevos y variados de los recursos genéticos ni beneficiarse de ellos. Al mismo tiempo, muchas empresas e instituciones de investigación de los países desarrollados intentan determinar nuevos usos de los recursos genéticos que estudian y utilizan y tratan de encontrar nuevas vías de investigación en otros países. La gran abundancia de recursos genéticos forestales en los bosques tropicales sigue contribuyendo al desarrollo de nuevos productos y muchas empresas siguen intentando tener acceso a esos recursos. Las actividades de recolección actuales y el modo en que están organizadas las recolecciones ex-situ han despertado el miedo a la piratería biológica, ya que la mayoría de países no disponen de instrumentos normativos y jurídicos adecuados para garantizar un consentimiento previo fundamentado y una distribución equitativa de los beneficios.

Cuadro
**Resumen de las propuestas de acción del GIB/FIB relativas a los aspectos sociales y culturales de los bosques**

| *Características de las propuestas de acción del GIB/FIB* | | *Propuesta(s) de acción* |
|---|---|---|
| **Tipo de acción** | **Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos de los bosques**<br>– Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos de los bosques | FIB 56 j)<br>*Nota*: Relacionada también con las propuestas de acción que figuran en los informes del Secretario General acerca de los conocimientos tradicionales y los conocimientos científicos sobre los bosques. |
| | **Papel de la mujer en la ordenación sostenible de los bosques**<br>– Hacer que las mujeres participen en los programas forestales nacionales y dar mayor importancia a su papel en la ordenación sostenible de los bosques | FIB 56 m), FIB 56 n), FIB 66 (también en el apartado siguiente) |
| | **Potenciación del papel de las comunidades indígenas y locales en la ordenación sostenible de los bosques**<br>– Elaborar y ejecutar programas para la ordenación sostenible de los bosques<br>– Apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades locales mediante la financiación de proyectos para la ordenación sostenible de los bosques, la creación de capacidad, la difusión de la información y la participación | GIB 17 a), GIB 17 f), GIB 29 c), GIB 77 f), GIB 131 b), FIB 56 f), FIB 66, FIB 115 d), FIB 121 b) |
| **Temas comunes** | **Supervisión, evaluación y presentación de informes sobre datos sociales** | FIB 121 b) (también en el apartado anterior), FIB 129 a) |
| | **Promoción de la participación pública** | GIB 89 h) |
| | **Aspectos sociales tratados en los programas forestales nacionales**<br>– Programas forestales nacionales y elementos pertinentes desde el punto de vista social | FIB 122 b), FIB 122 d), FIB 129 d), FIB 140 a), FIB 144 |

### a) Progresos y tendencias en la aplicación de las propuestas de acción pertinentes

17. Muchos países miembros comunicaron que eran signatarios de varias convenciones internacionales que dan orientaciones para acceder a los recursos genéticos de los bosques y distribuir los beneficios que se derivan de ellos. En la mayoría de dichos países, el acceso a los recursos y la distribución de los beneficios derivados se rigen por normativas, códigos de conducta e instrumentos jurídicos que son coherentes con las convenciones internacionales. En otros países y en gran parte de África, las cuestiones relativas al acceso a los recursos genéticos de los bosques y la distribución equitativa de sus beneficios todavía han de tratarse a nivel normativo y legislativo. Unos pocos países, como Guyana y Nueva Zelandia, han elaborado normativas en las que se reconoce de manera explícita la necesidad de que las

comunidades indígenas se beneficien directamente de cualquier tipo de comercialización de los recursos genéticos de los bosques obtenidos en sus zonas. En algunos casos, en esas normativas se dispone que se preste asistencia a las comunidades indígenas para negociar y documentar las condiciones de los acuerdos sobre la distribución equitativa de los beneficios. La mayoría de países indicaron también que reconocen los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas como propiedad intelectual que deben proteger las leyes sobre patentes para que esas comunidades se beneficien de la utilización de dichos conocimientos. No obstante, en la mayoría de casos los instrumentos normativos y legislativos para aplicar esas ideas no están todavía bien definidos. En el informe del Secretario General acerca de los conocimientos tradicionales sobre los bosques (E/CN.18/2004/7) se proporciona información complementaria sobre esa cuestión, especialmente sobre la utilización de dichos conocimientos para la ordenación sostenible de los bosques, el desarrollo de los derechos de propiedad intelectual sobre los conocimiento tradicionales relativos a los bosques y la promoción de la distribución equitativa de los beneficios.

18. Los países han adoptado prácticas muy creativas y específicas para la distribución de los beneficios monetarios y no monetarios a corto, medio y largo plazo. También señalaron que las organizaciones no gubernamentales y el sector privado responden cada vez más a las demandas de los países de origen para que los beneficios derivados de los recursos genéticos se distribuyan de manera más equitativa. Las instituciones intermediarias han negociado acuerdos satisfactorios de distribución de los beneficios entre los países de origen y los usuarios comerciales, los cuales se adaptan a las circunstancias específicas pero se rigen por las normas básicas relativas a las mejores prácticas.

**b) Experiencia y enseñanzas extraídas**

19. A pesar de que se han promulgado normativas y códigos de conducta para promover la distribución equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos de los bosques, su aplicación ha planteado muchas dificultades a la mayoría de países, ya que se necesita una gestión detallada de los datos sobre las recolecciones, de manera que los que se ocupan de ellas ex-situ puedan cumplir los compromisos que contrajeron sobre las condiciones en las que adquirían los especímenes. En la mayoría de casos, para los países era muy difícil realizar un seguimiento o controlar los usos sucesivos o las modificaciones de los materiales recolectados.

20. El sector privado tiene acceso a los recursos genéticos de los bosques de los países de origen a través de diferentes vías y dichos recursos a menudo pasan por muchas manos antes de que los productos finales alcancen los mercados destinados a los consumidores. A veces el producto que se comercializa no está ligado físicamente a los recursos genéticos originales recolectados, pero puede haberse fabricado con estructuras químicas halladas originalmente en la naturaleza. Los recursos recolectados ex-situ pueden conservarse durante cientos de años y, cuando finalmente se utilizan, quizá no estén ya disponibles los datos sobre el lugar y las condiciones en que fueron recolectados. Todos esos factores hacen que sea extremadamente difícil supervisar el intercambio de recursos genéticos y sus derivados y hacer cumplir los acuerdos sobre el acceso a los beneficios y su distribución. Por tanto, lo más eficaz es adoptar un planteamiento flexible y muy fundamentado para cumplir esos acuerdos en el plano nacional.

21. Se ha demostrado que el establecimiento de instrumentos que garanticen un intercambio equitativo de los recursos genéticos entre los países de origen y las industrias de transformación es una tarea ingente. El problema es todavía más grave cuando se trata de establecer mecanismos de distribución de los beneficios para remunerar justa y equitativamente a las comunidades locales e indígenas, que son los principales interesados en la sostenibilidad de dichos recursos genéticos. Si las comunidades indígenas se han de beneficiar de los recursos genéticos de los bosques, han de elaborarse métodos indirectos y más creativos de compensar a las comunidades de origen para garantizar la equidad. Los pagos de transferencia de los productos y servicios forestales que se proporcionan podrían ser una opción viable para conseguirlo.

### 2. Papel de la mujer en la ordenación sostenible de los bosques

22. Actualmente las mujeres de las zonas rurales siguen siendo quienes en mayor medida se ocupan de los bosques y usan sus recursos en muchos países de todo el mundo. Cada día caminan largas distancias para conseguir leña y forraje y, con la ayuda de los niños, son las principales encargadas de recolectar frutas, plantas, hojas, frutos secos y animales pequeños. Con las cortezas de los árboles, las raíces y las hierbas preparan medicinas y fabrican cestas y esteras con la fibra de madera. Las mujeres también desempeñan un papel central en la ordenación de las cuencas fluviales arboladas, lo que previene la pérdida de suelos y garantiza el suministro continuado de agua limpia para los seres humanos y el ganado. Las mujeres en mucho mayor grado que cualquier otro grupo social son las que transforman los productos forestales no madereros en útiles de uso doméstico e ingresos.

23. Las actividades forestales ocupan con frecuencia gran parte del tiempo y el esfuerzo de las mujeres de las zonas rurales. En muchas partes del mundo, la riqueza de los conocimientos de las mujeres sobre los recursos forestales se han ignorado o menoscabado debido a la falta de mecanismos para hacerse oír, a regímenes de tenencia de la tierra desfavorables, prácticas culturales restrictivas, niveles bajos de educación y acceso limitado al crédito. A menudo las mujeres se ven excluidas de los procesos de adopción de decisiones y olvidadas en los programas de desarrollo, incluso cuando son ellas las cabezas de familia, lo que es frecuente.

#### a) Progresos y tendencias en la aplicación de las propuestas de acción pertinentes

24. En colaboración con organismos internacionales de investigación y desarrollo, los programas de los departamentos forestales de muchos países en desarrollo que tienen en cuenta las necesidades de la mujer han alcanzado elevados niveles de participación femenina y permitido extraer muchas conclusiones para los que administran y ejecutan esos programas. En la mayoría de ellos, las diversas iniciativas de las mujeres no sólo han contribuido al desarrollo y a la protección de sus bosques, sino que también han consagrado a las mujeres y a los grupos de mujeres como entidades independientes en la adopción de decisiones. La mayoría de estas iniciativas están haciendo notables contribuciones a la labor de reforestación y ordenación de los bosques gracias al empeño y a la dedicación de los grupos de mujeres.

25. En muchos sentidos, las mujeres de zonas rurales son a menudo las más perjudicadas por el problema mundial de la deforestación, pero también han demostrado ser un elemento crucial para su solución. En Cabo Verde, China, Honduras, la India, Indonesia, Jamaica, el Sudán y Tailandia se han dado casos legendarios de mujeres rurales que han encabezado la resistencia frente a la tala de los bosques. A partir de

sus experiencias, las mujeres de esas zonas sabían que las talas provocarían inundaciones y corrimientos de tierra. También plantan árboles a fin de estabilizar el suelo y las laderas y obtener más productos forestales, creando cinturones verdes y cortavientos. Estos no son sino ejemplos del gran número de casos en que las mujeres han trasladado la ordenación sostenible de los bosques de la retórica al mundo real, mejorando al tiempo la vida de sus familias.

26. Debido al mayor reconocimiento de las contribuciones de la mujer en el ámbito forestal, la mayoría de los Estados Miembros han informado de que cada vez es más frecuente que los silvicultores locales, los agentes de desarrollo de la comunidad y los programas de asistencia para el desarrollo recaban la opinión de las mujeres y consideren sus necesidades y conocimientos en el diseño y la ejecución de proyectos forestales. Estos programas prestan su apoyo a distintos tipos de grupos de mujeres, facilitando el acceso de las mujeres al crédito y a los ingresos, y examinando las cuestiones de género en el ámbito local, así como los tabúes, las costumbres y otros obstáculos que impiden que la mujer participe en la adopción de decisiones y los bosques se utilicen de modo sostenible.

27. Los Estados Miembros informaron de numerosos ejemplos de mujeres que se adentraron con éxito en diferentes esferas de la silvicultura. Las políticas dirigidas a aumentar el número de mujeres que estudian disciplinas forestales y participan en las labores de investigación y extensión universitaria conexas han conseguido que el porcentaje de mujeres tituladas haya pasado de menos del 5% a principios de la década de 1990 a casi el 50% en 2002 en muchos países en desarrollo. En Filipinas, un extraordinario 54% de los titulados de la Escuela Forestal de Los Baños de la Universidad de Filipinas son mujeres. Muchas mujeres también se han convertido en guardas forestales hasta el punto de disipar el mito de que “las labores forestales son cosa de hombres”. Actualmente en torno al 30% de los guardas forestales del Servicio Forestal de los Estados Unidos y el 20% de los supervisores son mujeres, frente al 1% de 1976.

28. En muchos países las mujeres también han ido accediendo a puestos de responsabilidad en el sector privado. Hay ejecutivas de alto nivel en multinacionales madereras y papeleras, asociaciones empresariales, empresas de importación de madera y negocios conexos en los países desarrollados, y entre los productores y exportadores de América Latina, Asia y África. Algunas mujeres son presidentas o miembros de los consejos de administración de organizaciones internacionales de investigación y desarrollo forestal y de comités que adoptan decisiones clave en cuestiones relacionadas con los bosques.

### b) Experiencia y enseñanzas extraídas

29. La mayoría de las iniciativas han permitido observar que llegar a las mujeres, y a la población en general es mucho más complicado y suele exigir más tiempo del previsto. A veces trabajar con mujeres requiere un esfuerzo más constante que hacerlo con hombres, debido a que normalmente tienen menos conocimientos básicos de aritmética, su carga de trabajo es más pesada, deben dedicar tiempo a atender las necesidades de sus familias, se ven perjudicadas por problemas jurídicos, como los regímenes de tenencia de la tierra y carecen de experiencia o de referentes culturales para relacionarse con extraños u hombres. En consecuencia, las estrategias de los proyectos, los planes de trabajo y los recursos humanos y financieros han de determinarse desde un principio con estos condicionantes en mente.

30. La contribución de la mujer en el sector forestal varía desde una participación masiva en los niveles básicos hasta una presencia mucho más escasa en los niveles profesionales y técnicos. Con demasiada frecuencia una visión limitada de la participación de la mujer en el sector forestal como mano de obra genera percepciones negativas de explotación y mayor volumen de trabajo. El objetivo de la participación de las mujeres debe ser más amplio, a fin de garantizar que no se vean privadas de oportunidades laborales y formativas en este ámbito profesional. Este enfoque es necesario para asegurar que las mujeres no sigan quedando marginadas en cuanto al acceso a los beneficios y la capacidad de intervenir en los procesos de adopción de decisiones.

31. Si bien en general las mujeres han logrado avances, se necesita un mayor esfuerzo para alcanzar un número suficientemente elevado de mujeres en puestos de gestión y adopción de decisiones que garantice la participación activa de la mujer en todos los aspectos de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques.

32. Los vínculos entre la salud, la población y la participación de la mujer en la vida pública pueden contribuir a reducir la presión humana sobre los bosques (en beneficio tanto de los bosques como de las mujeres). Las cuestiones relativas a la salud podrían servir como instrumento práctico mediante el que involucrar a las mujeres en la silvicultura.

### 3. Potenciación del papel de las comunidades indígenas y locales en la ordenación sostenible de los bosques

33. El papel de las comunidades en la ordenación forestal durante la pasada década ha abarcado desde la participación al reconocimiento de la propiedad de los recursos en beneficio de los grupos indígenas, ya que las poblaciones locales han tomado las decisiones sobre la ordenación de los recursos y los beneficios resultantes. En muchos casos en que se ha avanzado en cuanto a los derechos de acceso y propiedad, diversos obstáculos como la imposición de obligaciones inadecuadas en la ordenación forestal y las restricciones normativas y de acceso a los mercados siguen limitando los beneficios derivados de la ordenación sostenible de los bosques.

34. En los casos en que tradicionalmente existen derechos de propiedad o acceso de larga duración, se ha reconocido que los particulares propietarios de los bosques contribuyen de manera decisiva y apoyan los principios de la ordenación sostenible. Asimismo, tanto en los países del Norte como en los del Sur son cada vez más las comunidades indígenas que se organizan y adoptan medidas operativas y políticas para conseguir la propiedad o un mayor control sobre los beneficios procedentes de los bosques protegidos, los de las cuencas hidrográficas de las tierras altas y los de producción, así como de las concesiones madereras.

#### a) Progresos y tendencias en la aplicación de las propuestas de acción pertinentes

35. Los programas y políticas nacionales sobre los bosques hacen hincapié en la necesidad de una participación activa de las comunidades, especialmente de las que dependen de los bosques, dado que éstas se ven afectadas directamente por las decisiones que se adoptan. Con frecuencia ello implica el compromiso por parte de todos los interesados, especialmente el Estado, de crear un entorno favorable que dé cabida a las preferencias, percepciones e intereses de las personas que viven en los bosques, o cerca de ellos, así como de las comunidades locales.

36. La mayoría de los Estados Miembros informaron de que habían puesto en práctica diversos mecanismos normativos para garantizar que las comunidades indígenas y locales participaran y se beneficiaran de la ordenación de los recursos forestales de los que dependían. Si bien las políticas y los programas forestales son claros en su mayor parte en cuanto al fomento de la participación, su aplicación ha presentado grandes problemas en la mayoría de los países. Los casos en que ha aumentado la participación de las comunidades indígenas en la ordenación de los recursos forestales sugieren que las poblaciones locales a menudo responden con gran entusiasmo a estas iniciativas pero que posteriormente se desilusionan debido a que los administradores no transfieren competencias significativas, los beneficios financieros son inferiores a los esperados y las poderosas elites locales acaparan facultades y beneficios. A menudo esta situación es producto de una interpretación incorrecta de las políticas de transferencia de competencias en cuanto a los requisitos de creación de capacidad tanto de las administraciones públicas como de las organizaciones de base comunitaria.

37. En la mayoría de los Estados Miembros, tanto los departamentos forestales de la administración como las organizaciones no gubernamentales piden a las comunidades locales que participen en la planificación y aplicación de los programas de ordenación forestal. Cada vez más las zonas forestales protegidas, que antes administraban los organismos públicos excluyendo normalmente a las comunidades vecinas, están siendo gestionadas conjuntamente con la población local que aprovecha los recursos. Estas iniciativas de ordenación conjunta han permitido que las comunidades vecinas puedan beneficiarse de recursos clave de las zonas forestales protegidas sujetas a planes de ordenación negociados previamente. Los departamentos forestales también se han beneficiado de una mayor cooperación y autorregulación de las comunidades locales, puesto que los enfoques excluyentes han demostrado ser inviables desde el punto de vista logístico y financiero.

38. Al menos 60 países en desarrollo han otorgado un mayor poder de decisión a las administraciones locales y provinciales en la ordenación de algunos aspectos de la gestión de los recursos naturales durante la pasada década. En algunos países, gracias a las políticas de restitución, las comunidades indígenas han logrado que se les reconozcan sus derechos de propiedad de los bosques, convirtiéndose con ello en sujetos centrales en la adopción de decisiones sobre su ordenación. Generalmente, cuando los usuarios de los recursos reciben directamente competencias suficientes o la propiedad de los bosques se obtienen mejores resultados y se satisfacen más eficazmente las necesidades locales que cuando el control se da a la administración local o a organismos del distrito. En la mayoría de estos casos, las poblaciones locales están bien organizadas y cuentan con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y otros socios influyentes. El Canadá, Filipinas, Panamá y Sudáfrica son algunos de los países que se encuentran en diferentes etapas del estudio y la aplicación de mecanismos normativos y legales para celebrar acuerdos con los pueblos aborígenes y tribales a fin de establecer territorios forestales indígenas con diversos grados de autonomía. Se estima que en la actualidad las comunidades locales y los pueblos indígenas son titulares del 14% de los bosques existentes en los países en desarrollo.

### b) Experiencia y enseñanzas extraídas

39. En muchos países, la silvicultura participativa y comunitaria está demostrando su viabilidad económica y social para alcanzar la ordenación sostenible de los bosques. Las comunidades y los pequeños propietarios forestales se interesan cada vez

más en la degradación de los bosques y se están organizando para actuar frente a la explotación ilegal de los bosques y reclamar su derecho a un mayor control de estos recursos.

40. Indudablemente, en los casos en que los derechos de propiedad o acceso de larga duración ya existen o se han transferido de un modo transparente, las comunidades y los particulares propietarios de bosques se han beneficiado de esta potenciación de su papel, además de los beneficios directos que obtienen de los bosques. Se ha observado que una gestión adecuada de los bosques puede conducir a una mejor administración en general.

41. En la labor realizada con las comunidades, no se han tratado adecuadamente las variaciones internas que caracterizan a la mayoría de ellas, por ejemplo, los aspectos como el origen étnico, el poder, la riqueza y el género. Mantener un esfuerzo colectivo orientado hacia una visión común sigue siendo uno de los mayores retos para trabajar con comunidades muy heterogéneas. En la práctica es difícil identificar la "comunidad" a la que corresponde participar y beneficiarse de los recursos forestales. Las demarcaciones administrativas locales raramente coinciden con las diversas zonas de utilización de los recursos según se entienden a nivel local, cuyos límites tienden a ser difusos y muy flexibles, y responden a un amplio abanico de factores biofísicos y sociales. Con frecuencia, los intentos que se han hecho para imponer delimitaciones estrictas han socavado las formas de vida locales y las estrategias de la población para ganarse el sustento, casi siempre en detrimento de las familias más vulnerables.

42. En el caso específico de los países con economías en transición, los bosques han sido o siguen siendo restituidos a sus antiguos propietarios. Los pequeños propietarios particulares poseen actualmente una parte importante de los bosques de sus países respectivos, si bien estos bosques privados o familiares son muy numerosos y están muy fragmentados. Las instituciones forestales y los propietarios de bosques aún no se han adaptado a esta nueva situación, lo que provoca una quiebra de los sistemas de ordenación forestal. La transferencia de la propiedad de los bosques no puede llevarse a cabo abruptamente. Requiere medidas que ayuden a crear la capacidad necesaria para la ordenación sostenible de los bosques, establecer marcos institucionales adecuados y crear una noción de propiedad.

43. Desde el punto de vista de la población local que aprovecha los recursos, la falta de sistemas de tenencia seguros y de competencias suficientes para tomar decisiones sobre el uso y la ordenación de los recursos forestales puede resultar frustrante. Normalmente, el gobierno central ha transferido las competencias sobre los recursos a la administración local y raramente a la población que los utiliza. En los casos en que se han transferido facultades significativas para adoptar decisiones sobre los recursos forestales a las poblaciones locales, las elites locales más poderosas se han hecho a menudo con los beneficios de la actuación colectiva, debido a falta de instituciones locales adecuadas.

44. La transformación de los acuerdos institucionales tradicionales de ámbito local para la ordenación de los recursos forestales en estructuras más transparentes y responsables resulta más difícil de lo que parece, por más que ésta siga siendo la mejor opción en muchos países. Es preciso continuar trabajando para garantizar que los acuerdos institucionales locales cuenten con salvaguardas y contrapesos frente al monopolio de los beneficios y mecanismos de control de las elites locales dominantes. Gran parte de la descentralización no ha llegado a alcanzar una auténtica

transferencia de competencias y facultades en beneficio de las comunidades; de hecho, en algunos casos ha supuesto una disminución de sus facultades sobre los recursos que gestionaban tradicionalmente.

45. Otras restricciones a la participación activa de las poblaciones locales son el hecho de que la mayoría de las inversiones forestales sean a muy largo plazo, lo que las desanima a participar en la producción y la ordenación forestales, así como las disputas sobre recursos como el agua y la tierra, que socavan las actuaciones colectivas, y los estilos de vida nómadas de algunas comunidades indígenas.

## B. Nuevas cuestiones

46. Cuando se contemplan las propuestas de acción del GIB/FIB en relación con los aspectos sociales y culturales, su ámbito de aplicación es limitado, especialmente en lo que se refiere a la vertiente cultural. Así, no se han tratado cuestiones como la integración de los valores culturales, espirituales y éticos de los bosques en su ordenación sostenible, el bienestar de los trabajadores forestales, la responsabilidad de las empresas y el alivio de la pobreza, ni tampoco el asunto de los bosques y la gestión de los conflictos. No obstante, existe una amplia bibliografía sobre estas cuestiones que puede orientar las labores en este ámbito. Se espera que el declive significativo del empleo en el sector forestal continúe en varios países[9]. Las implicaciones sociales de este fenómeno, y en especial sus repercusiones en los modos de vida rurales, merecen la debida consideración.

47. Los bosques y la cultura han estado entrelazados a lo largo de la historia de la humanidad[10]. Por una parte, las concepciones culturales y los sistemas de ordenación definen las zonas forestales y, por otra, las culturas se cimientan material y espiritualmente en la interacción entre el hombre y los bosques. Cabe mencionar en ese sentido que selvas y árboles sagrados, como el Árbol de la Vida de Mesopotamia y la India, que aparece en muchas de las religiones del mundo, el Árbol del Mundo del Amazonas y los robles de Inglaterra y Escocia, entre otros son símbolos poderosos. En esta obra de referencia de gran valor aparecen muchos otros ejemplos de los valores espirituales y culturales de los bosques, incluidos los sistemas de ordenación forestal de base cultural. El saber tradicional y el uso de especies que generan numerosos beneficios económicos para las comunidades locales también se destacan en el texto. Además, se presta atención a la ordenación y la conservación de los bosques, partiendo de una perspectiva cultural y del respeto a los bosques y sus elementos.

48. La bibliografía existente proporciona un análisis completo de los fundamentos conceptuales y los principios básicos de la ética forestal[11], disciplina que examina los distintos códigos éticos aplicables a los recursos naturales, incluido el Código Deontológico de los miembros de la Society of American Foresters. También se ocupa de las cuestiones éticas que plantea la silvicultura a nivel mundial, tratando temas como los de la tala, el aprovechamiento y el comercio de la madera, así como cuestiones fundamentales como las de los regímenes de tenencia y administración de la tierra, que deben encararse para aumentar la participación de las comunidades locales en la ordenación sostenible de los bosques[12].

49. El análisis de las experiencias de descentralización en el ámbito forestal y la gestión de los conflictos, así como las recomendaciones sobre los procesos para la elaboración y aplicación efectivas de normas son elementos de especial relevancia en este contexto[13].

### 1. Vinculación de los aspectos sociales y culturales de la ordenación sostenible de los bosques a los objetivos de desarrollo del Milenio

50. En la actualidad, las propuestas de acción del GIB/FIB son bastante limitadas y no están conectadas adecuadamente con el debate mundial sobre el programa general de actividades de desarrollo. Deben aprovecharse todas las oportunidades que se presenten para vincular las acciones específicas en materia forestal con las cuestiones mundiales en materia de desarrollo, a fin de otorgar un mayor peso al tema de los bosques y al sector forestal. Con ello, es posible que las necesidades sociales y culturales de las poblaciones locales se satisfagan en mayor grado, dado que los resultados estarán claramente centrados en los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

51. Debido a la presentación y acreditación deficientes de los vínculos entre el papel de los bosques y la reducción de la pobreza, no se han asignado recursos nacionales suficientes ni ayuda oficial para el desarrollo a la ordenación sostenible de los bosques. Como consecuencia de ello, la transición hacia una ordenación sostenible, con los beneficios que comportaría para las comunidades que dependen de los bosques, no se ha efectuado en la medida en que hubiera sido deseable. Las prácticas forestales no sostenibles tienen efectos negativos para la cohesión social de esas comunidades y para el medio ambiente.

52. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza podrían servir para concienciar al público y contribuir a promover los aspectos relativos a la reducción de la pobreza del sector forestal. Además, podrían tratar la cuestión de los obstáculos existentes para un mejor acceso a la asistencia oficial para el desarrollo en la ordenación sostenible de los bosques.

### 2. Evaluación de las consecuencias sociales para la ordenación sostenible de los bosques

53. A pesar de ser un instrumento centrado en los proyectos, la evaluación de las consecuencias sociales puede ayudar a explicar una gran variedad de temas cubiertos por los acuerdos internacionales en materia de bosques, si lo que se quiere es hacer frente a la totalidad de las cuestiones sociales y culturales planteadas. Entre los temas que es preciso tener en cuenta cabe mencionar los siguientes:

- Modos de vida de los pueblos: cómo viven, trabajan y se relacionan
- Cultura: creencias, costumbres y valores compartidos
- Comunidad: cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones
- Sistemas políticos: hasta qué punto pueden participar las personas en las decisiones que afectan a sus vidas; nivel de democracia
- Medio ambiente: la calidad del aire y el agua que consumen las personas, la cantidad y calidad de los alimentos que ingieren, los niveles de peligro o riesgo, la adecuación del saneamiento, su seguridad física y su acceso y control sobre los recursos

- Salud y bienestar: concepto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"
- Derechos personales y de propiedad: en especial si las personas se encuentran económicamente desfavorecidas o sufren desventajas, incluidas las violaciones de sus libertades civiles
- Miedos y aspiraciones: percepciones de las personas sobre la seguridad, sus miedos sobre el futuro de la comunidad a la que pertenecen, y sus aspiraciones sobre su futuro y el de sus hijos.

54. Las pautas de aprovechamiento de los recursos dependen con frecuencia de todos esos factores sociales. En cuanto a la administración de los recursos, es necesario crear sistemas que promuevan un equilibrio de poderes y competencias entre las comunidades locales, las autoridades regionales y el estado aceptable para todas las partes, de conformidad con el principio de subsidiariedad[14] a fin de proteger tanto los intereses locales como los más amplios de las comunidades vecinas y los de los demás interesados.

### 3. Descentralización y transferencia de competencias a las instancias locales

55. La transferencia de competencias a las instancias locales en materia de recursos debe ir acompañada de estrategias dirigidas a reforzar la capacidad de las instituciones locales de adaptarse y responder a las necesidades locales, a fin de poder reconocer las necesidades de los grupos marginados. Para que las instituciones en proceso de evolución gocen de legitimidad entre los habitantes, deben estar en condiciones de hacer frente a la dinámica de poder dentro de las comunidades y de garantizar su propia responsabilidad y transparencia. En última instancia, el reto consiste en asegurarse de que la autoridad descentralizada sea más responsable y transparente de que lo ha sido la autoridad centralizada.

56. En abril de 2004 se celebrará en Interlaken (Suiza) una reunión sobre la descentralización, los sistemas federales en la silvicultura y los programas forestales nacionales, una iniciativa impulsada por varios países en apoyo al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En esta reunión, que está patrocinada por los Gobiernos de Suiza e Indonesia y contará con el apoyo de la secretaría del Foro y el Centro de Investigación Forestal Internacional, se examinará cómo los países que están emprendiendo la descentralización abordan con más eficacia las inquietudes, los intereses y las necesidades culturales. Aunque las propuestas de acción del GIB/FIB no se refieren específicamente a la descentralización, se han señalado las que tienen interés para la reunión. Esas propuestas se refieren principalmente a los mecanismos participativos, la integración de los intereses locales en los programas forestales nacionales, las condiciones propicias y los mecanismos de apoyo necesarios, así como a cuestiones fundamentales como la distribución equitativa de los beneficios, la tenencia de la tierra, los derechos de utilización de los recursos y la protección de los conocimientos tradicionales sobre los bosques.

### 4. Seguimiento de las tendencias relativas a la transferencia de competencias

57. Si bien en general se reconoce que a nivel mundial las competencias sobre los recursos forestales se están transfiriendo gradualmente a las comunidades y a otras partes interesadas a nivel local, no se está haciendo un seguimiento preciso de esta tendencia. La transferencia puede realizarse de distintas maneras, que abarcan desde la propiedad permanente hasta los derechos de acceso limitado. Para orientar a las autoridades responsables a quienes corresponde un papel fundamental en la promoción de las iniciativas forestales participativas, se deben mejorar los conocimientos existentes sobre la propiedad de los bosques y la delegación de autoridad, así como elaborar las metodologías de seguimiento apropiadas e incorporarlas a las evaluaciones de los recursos forestales.

### 5. Gestión de los conflictos entre las partes interesadas

58. En muchos casos, la participación de todas las partes interesadas en la toma de decisiones pondrá de manifiesto inquietudes y necesidades opuestas, las cuales tendrán que ser objeto de negociación. En otros ámbitos se han realizado muchos trabajos sobre la gestión de conflictos, que por lo general constituye un enfoque más constructivo que el de la solución de conflictos. Se debe prestar mayor atención a la elaboración de mecanismos y directrices para la gestión de conflictos en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques.

### 6. Árboles situados fuera de los bosques

59. Los árboles situados fuera de los bosques son un importante recurso para los habitantes de la zonas rurales en muchas regiones, especialmente en los países áridos con cubierta forestal reducida. Los árboles pueden proporcionar alimentos, productos medicinales y materiales que contribuyen a la subsistencia de los habitantes de las zonas rurales, protegen contra la degradación de las tierras y ayudan a regular los procesos hidrológicos, entre otras cosas.

### 7. Bosques urbanos y periurbanos

60. Los bosques urbanos y periurbanos han venido adquiriendo cada vez mayor importancia en los últimos dos decenios, particularmente en los países en desarrollo. En los países desarrollados se reconoce desde hace mucho tiempo que estos bosques son importantes recursos para el ocio, la educación y la calidad de vida, entre otras cosas. Sin embargo, con los cambios demográficos que se están produciendo en las regiones en desarrollo, en especial en Asia y América Latina, esos recursos se están sometiendo a crecientes presiones y por distintos motivos están adquiriendo cada vez mayor importancia.

### 8. Ética forestal

61. Al aprobar la Declaración del Milenio de 2000, los dirigentes mundiales reconocieron su responsabilidad moral con respecto al bienestar de los seres humanos, la sostenibilidad ambiental y la protección de los medios de subsistencia e integridad cultural de los pueblos de todo el mundo. De la misma manera, en el proceso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se prestó especial atención a la necesidad de adoptar medidas de desarrollo sostenible fundadas en un marco ético sólido, aprovechando los elementos comunes de los diferentes sistemas religiosos

y éticos, como por ejemplo la Carta de la Tierra, que contiene principios fundamentales para edificar una sociedad mundial justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI[15, 16].

62. Asimismo, se han elaborado códigos mundiales de ética en sectores relacionados con la silvicultura, como el ecoturismo y el comercio internacional de productos químicos[17], así como códigos de ética para asociaciones e institutos forestales profesionales de varios países.

63. A nivel de base se constata un creciente activismo que se concentra en el mercado y en la conciencia moral de los consumidores de los productos forestales. Esas organizaciones procuran sensibilizar a los consumidores, las grandes empresas compradoras y los distribuidores acerca de los efectos sociales y ambientales, así como de las dimensiones éticas de sus decisiones de compra. El reconocimiento de la importancia de la responsabilidad de las empresas constituye la esencia de esta cuestión.

## C. Medios de aplicación

64. En la mayoría de los países se consideró que la participación significativa de las comunidades locales y de las mujeres en la planificación y puesta en práctica de las medidas de ordenación forestal se veía limitada por la gran escasez de recursos financieros y por la falta de conocimientos apropiados. También se indicó que la falta de voluntad política con respecto a la delegación de autoridad sobre los recursos a las poblaciones locales dificultaba seriamente los intentos por dotarles de suficiente confianza como para participar activamente en la ordenación de los recursos forestales. Para la mayoría de los países, la principal dificultad radicaba en el escaso número de personas con capacidad para la gestión de conflictos y la negociación encaminada a alcanzar un equilibrio de poder aceptable entre las partes interesadas. En la mayor parte de los países sigue siendo preciso formar a los funcionarios para que adopten un enfoque más participativo, flexible y receptivo, y aprendan a tratar con las comunidades. La mayoría de los países tampoco tienen muchos conocimientos especializados para facilitar la transformación de las instituciones locales en instituciones más transparentes y responsables.

65. Es preciso además contar con modelos de transferencia de tecnología más innovadores, ya que la mayor parte de los países siguen empleando métodos de divulgación convencionales, que actualmente se ven limitados por la escasez de recursos. Se están empleando con resultados alentadores nuevos métodos para la transferencia de conocimientos, entre los cuales cabe mencionar la capacitación de instructores, la capacitación para la transformación, el aprendizaje basado en la experiencia y la investigación activa.

## D. Temas comunes

### 1. Supervisión, evaluación y presentación de informes de datos sociales

66. Varios países ya han diseñado marcos integradores muy detallados para la supervisión y presentación de informes de datos sociales sobre el uso y la ordenación de los bosques. Aunque los países han informado de que esos marcos han sido muy útiles para la planificación a corto y largo plazos, la falta de recursos para completar

el proceso impedirá la aplicación sostenida de esas iniciativas de supervisión. Algunos países han interrumpido las actividades de supervisión y evaluación o las han restringido a áreas de bosques de gran valor, en especial a aquellos que se están talando o que se ha programado talar.

### 2. Promoción de la participación pública

67. Ha aumentado la tendencia general existente en el sector forestal a prestar mayor atención al fortalecimiento de la participación de los interesados en los procesos de política. Los principios del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y de sus sucesores respectivos, a saber el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que orientan la formulación y aplicación de programas forestales nacionales hacen hincapié explícitamente en que para lograr la ordenación sostenible de los bosques se requiere la participación y la asociación de todos los interesados en un esfuerzo mancomunado. Se espera que la mayor participación de los interesados en los procesos de elaboración de programas nacionales forestales que tengan en cuenta las necesidades de la sociedad civil facilite la aplicación de políticas forestales que promuevan la descentralización y la transferencia de competencias a los niveles locales. Además, los conocimientos y la información disponibles no son suficientes para dar orientaciones a las organizaciones que deseen seguir procesos participativos. Así pues, muchos de esos procesos se desarrollan sin considerar detenidamente sus repercusiones en términos de la planificación de la asignación de recursos para apoyar la participación de los interesados. Impartir orientaciones para aumentar y optimizar la participación de los interesados requiere conocimientos apropiados sobre métodos y enfoques que favorezcan la participación en los procesos de elaboración de programas nacionales forestales. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con apoyo del Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales, ha puesto en práctica recomendaciones sobre el fomento de la participación de los interesados en los programas forestales nacionales a fin de responder a esta necesidad.

68. Para comprender mejor los procesos de descentralización y transferencia de competencias es preciso crear más redes con objeto de aprovechar y compartir en mayor medida el acervo de experiencia y conocimientos especializados en silvicultura participativa.

### 3. Aspectos sociales que se abordan en los programas forestales nacionales

69. A raíz del cambio de las tendencias a nivel mundial hacia enfoques centrados en la comunidad para lograr la ordenación sostenible de los bosques, la mayoría de los países han hecho hincapié en los aspectos sociales en sus programas forestales nacionales. En la mayor parte de las estrategias de ordenación forestal de los países se tienen ahora en cuenta que la ordenación sostenible de los bosques no se limita a resolver problemas técnicos sino que guarda una relación más directa con las características sociales, económicas y culturales de las personas que potencian o socavan sus posibilidades de beneficiarse del uso sostenible de esa base de recursos. Para facilitar el conocimiento y la comprensión de las preocupaciones y aspiraciones de la población local, los programas forestales nacionales están adoptando enfoques más participativos para la investigación y la planificación y ejecución de proyectos forestales. A ese fin, muchas dependencias nacionales de ordenación de los bosques se han erigido en organizaciones de aprendizaje que dan prioridad al logro de beneficios sociales y económicos para la población local, especialmente de aquellas que

dependen de los bosques. Este enfoque de dar prioridad a la población es parte integrante de la silvicultura participativa por la que los árboles y las personas, sus medios de subsistencia, organización social, necesidades y aspiraciones culturales y económicas se vinculan intrínsecamente.

# IV. Conclusiones

70. **El alcance de las propuestas de acción del GIB/FIB relativas a los aspectos sociales y culturales es limitado, en especial el de las relativas a estos últimos. Es necesario integrar en mayor medida ambos aspectos en la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y prestar más atención a nuevas cuestiones como los vínculos con los objetivos de desarrollo del Milenio, la evaluación de las repercusiones sociales de la ordenación sostenible de los bosques, la descentralización y la transferencia de competencias a los niveles locales, la gestión de conflictos y la ética aplicada a los bosques.**

71. **Los aspectos sociales y culturales relativos a los bosques son actualmente un elemento importante de la legislación y las políticas forestales de la mayoría de los países. Tanto en el Norte como en el Sur se ha observado un cambio notable de la perspectiva, ahora más centrada en las personas, de las cuestiones forestales. Para incorporar los bosques y la silvicultura en el debate mundial es necesario enunciar explícitamente los vínculos entre propuestas de acción específicas y objetivos de desarrollo más amplios.**

72. **Sin embargo, el hecho de que no se apliquen muchas disposiciones de importancia capital para la silvicultura comunitaria ha frenado los progresos para conseguir una mayor y más equitativa distribución de beneficios. Ello se debe frecuentemente a la falta de confianza en la capacidad de los interesados de administrar los recursos forestales. Los lentos progresos en ceder la propiedad y el control de los recursos forestales a la población local que dependen de ellos han mermado el interés de esa población por participar activamente en la silvicultura. Los limitados recursos y aptitudes de organización también han socavado los esfuerzos destinados a transformar las instituciones locales en entidades más transparentes y responsables capaces de asegurar el acceso a los recursos forestales y una distribución equitativa de sus beneficios.**

73. **En varios países se prevé que seguirán reduciéndose bastante los empleos en el sector forestal, por lo que es necesario considerar debidamente sus repercusiones sociales, especialmente en los medios de subsistencia de la población rural**.

# V. Temas de debate

74. El Foro tal vez desee:

a) Instar a los Estados Miembros a que no cejen en el empeño por integrar las propuestas de acción del GIB/FIB relativas a los aspectos sociales y culturales de los bosques en los programas y estrategias forestales nacionales en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques, con miras a aumentar la participación efectiva de las personas que viven en ellos y sus alrededores, incluidos los trabajadores forestales, las comunidades locales, los propietarios de pequeños bosques privados y

los pueblos indígenas, de los cuales las mujeres son parte integral, y también con miras a promover la distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los bienes y servicios que proporcionan los bosques y comprometerse a ello;

b) Instar a los Estados Miembros a que examinen sus programas y estrategias forestales nacionales, normas y códigos de prácticas a fin de documentar la contribución de los bosques a las actividades encaminadas a reducir la pobreza, y a que velen por la observación de normas laborales reconocidas internacionalmente y comprometerse a ello;

c) Invitar a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que preparen un informe de síntesis sobre la contribución del sector forestal a la consecución de los objetivos enunciados en la Declaración del Milenio, que examinará el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su quinto período de sesiones en conjunción con los progresos logrados y futuras medidas;

d) Alentar el establecimiento de instrumentos para promover la distribución equitativa de los beneficios que se derivan de los bienes y servicios que aportan los bosques, incluidos métodos indirectos para retribuir a las personas y comunidades de origen de esos beneficios, tales como los pagos de transferencia por los productos y servicios suministrados;

e) Instar a los Estados Miembros a que en sus programas y estrategias forestales nacionales apliquen metodologías de evaluación del impacto social;

f) Recomendar que los Estados Miembros tomen en cuenta la experiencia adquirida y las propuestas relativas a la descentralización y la transferencia de competencias, sobre la base de las deliberaciones de la reunión sobre la descentralización, los sistemas federales en la silvicultura y los programas forestales nacionales que tendrá lugar en Interlaken (Suiza) en abril de 2004 y que es una iniciativa de los países.

*Notas*

[1] Los temas comunes comprenden: a) promoción de la participación pública; b) programas forestales nacionales; y c) supervisión, evaluación y presentación de informes.

[2] Véase el informe del Secretario General sobre los aspectos económicos de los bosques (E/CN.18/2003/7), presentado en el tercer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en Ginebra del 26 de mayo al 6 de junio de 2003, párr. 37.

[3] FIB 64 a), FIB 64 b), FIB 64 c), FIB 64 e) y FIB 67.

[4] FIB 84), FIB 85 b), FIB 85 c) y FIB 85 d).

[5] GIB 58 b) ii), GIB 58 b) iii) y FIB 64 g).

[6] GIB 58 b) iv), GIB 70 b), GIB 104 a), GIB 128 a), GIB 133 c) v), GIB 133 d) iv) y FIB 64 i).

[7] En total 17 propuestas, en GIB 40.

[8] FIB 74 a), FIB 74 b), FIB 74 c), FIB 74 d), FIB 75, GIB 46 y FIB 89.

[9] Blomback, P., Poschen, P. y Lövgren, M. Employment trends and prospects in the European forest sector, un estudio preparado para Estudio de las perspectivas del sector forestal en Europa, documentos de debate de Ginebra sobre madera y bosques, ECE/TIM/DP/29, Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, Comité de la Madera, 2003.

[10] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “Capítulo 9: Forests Culture and Conservation”, Sarah A. Laird, en *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (Londres: Intermediate Technology Publications, 1999).

[11] Peter C. List. ed., *Environment Ethics and Forestry: A Reader* (Filadelfia: Temple University Press, 2000).

[12] Clark C. Gibson y otros, editores *People and Forests: Communities, Institutions and Governance* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press. 2000).

[13] James Mayers y Stephen Bass, Policy that Works for Forests and People, Series No. 7 (Londres: International Institute for Environment and Development, 1999).

[14] Según el principio de subsidiariedad, es conveniente que las decisiones sobre los recursos sean tomadas por estructuras tan próximas a tales recursos como sea posible. Únicamente aquellas que no puedan adoptarse a nivel local porque sus implicaciones excedan del ámbito local deberán tomarse a niveles más altos.

[15] La Carta de la Tierra: Valores y Principios para un Futuro Sostenible. Folleto disponible en línea en www.earthcharter.org.

[16] Resolución 32 C/COM.III.DR.1 de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobada el 16 de octubre de 2003.

[17] La Asamblea General aprobó una resolución sobre el Código Ético Mundial para el Turismo el 21 de diciembre de 2001 (56/212). El Código Deontológico para el Comercio Internacional de Productos Químicos fue aprobado en 1994 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.